



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, FARMACÉUTICOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (BOA número 108 de 3 de junio de 2020)

El Tribunal designado por Resolución 24 de marzo de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria. (BOA número 74 del de 7 de abril de 2021), reunido el día 6 de octubre de 2021

ACUERDA

PRIMERO. De acuerdo con lo establecido en la base 8.1.2. de la convocatoria, se establecen las siguientes puntuaciones para la superación del segundo ejercicio:

- No inferior al 60% de las diez mejores notas: 10,07 puntos.
- No inferior al 50% de la mejor nota: 9,10 puntos
- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, es decir superior a 6,66 puntos.

Se establece, por tanto, como nota de corte para la superación del segundo ejercicio **10,07 puntos.**

En base a lo expuesto, **han superado el segundo ejercicio de la oposición** los opositores que se relacionan a continuación:

BLAY IBANEZ MARIA EULALIA	12,40
CATALAN LAMBAN MARIA	10,20
CHUMILLAS CHEVALIER ELENA	12,27
DOMINGUEZ CANTERO MARIA DEL PILAR	18,17
GANDIA VALERO MARIA JOSE	18,13
GIMENEZ GIL ANDREA	15,47
GRACIA ARTIGAS MARIA DEL ROCIO	11,13
IZQUIERDO SARASA SANDRA	14,73
LOPEZ-CUADRA VILLALVILLA CELIA	15,80
MARIN PEREZ MARIA DEL CORO	10,80
MARTI PALOP JUAN SEBASTIAN	16,00
MUÑOZ PEREZ ROSARIO	10,10
MUÑOZ PEREZ YOLANDA	10,13
OLIVA GALLEGU ELENA	16,47
PERDIGUER TINTORE INES	18,20
PEREZ JIMENEZ ESTHER	18,20
PUZO PLAYAN BLANCA MARIA	16,73
RODRIGUEZ CUENCA IRENE	10,20
RUBERT BASSEDAS EVA	14,53



De acuerdo con la base 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirán en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio.

SEGUNDO: Convocar a los opositores que han superado el segundo ejercicio a la realización del tercer ejercicio, el **día 3 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas** en la **sala Hermanos Bayeu, Edificio Pignatelli** (Puerta Nº19) sito en Paseo M^a Agustín 36, en Zaragoza.

De acuerdo con el apartado 6.1.3. de la Resolución 29 de mayo de 2020, para la realización del tercer ejercicio:

“Se podrán utilizar cuantos libros, textos o documentos se consideren necesarios, aportados por los propios candidatos o que se encuentren disponibles en el local escogido por el Tribunal para realizar el ejercicio.

Se podrá utilizar ordenador únicamente para la consulta de documentación; ordenador que, en ningún caso, se conectará a Internet durante la realización del ejercicio. Así mismo, no se podrá usar el ordenador, ni programas o aplicaciones instaladas en él, incluidas bases de datos, para la realización de operaciones o cálculos necesarios para resolver el supuesto o supuestos prácticos propuestos. El Tribunal o, en su caso, el asesor informático nombrado al efecto, podrá verificar, en cualquier momento, el cumplimiento de lo previsto en esta base en los ordenadores utilizados.”

En caso de optar por la opción de utilizar ordenador para la consulta de documentación, cada opositor deberá asegurarse de la suficiente autonomía del ordenador para el tiempo de realización del ejercicio, ya que no existirá posibilidad de conexión a electricidad de todos los ordenadores.

Los opositores deberán aportar Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la lectura del ejercicio.

En la fecha de la firma digital
La Secretaria del Tribunal
M^a Ángeles Roca Vela

SRA DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA